



Eugenio Ribón

Decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid

Por unas prestaciones de jubilación dignas para la abogacía

Como abogado del Turno de Oficio y ahora como decano del ICAM, he compartido muchas de las preocupaciones que nos afectan en nuestro día a día, y especialmente en lo que respecta a nuestra futura jubilación. En mi condición de mutualista, al igual que otros compañeros de la Junta de Gobierno, es una situación que me afecta y conozco de cerca.

La realidad de las prestaciones de jubilación de la abogacía y la procura va más allá de lo técnico para tocar el corazón mismo de nuestra **dignidad profesional** y refleja una **problemática de justicia social**. No es solo un número o un porcentaje lo que está en juego, sino la vida y el bienestar futuro de quienes han dedicado sus carreras a la defensa de los derechos fundamentales. Por ello, necesita ser abordado con urgencia y sensibilidad en esta legislatura como venimos reclamando.

Desde la Junta de Gobierno del ICAM, hemos convocado una sesión informativa extraordinaria, donde discutiremos en común no solo los desafíos, sino también esta solución en las que estamos trabajando. Más pertinentes y necesarias, si cabe, **una vez que se ha puesto de manifiesto que a lo que se ha llegado es a una solución fallida con la propuesta que hay sobre la mesa, muy insuficiente, y perjudicial en muchos aspectos**, por parte de la ministra de Seguridad Social.

La estructura actual de la Mutuality de la Abogacía ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |